

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S. A.**

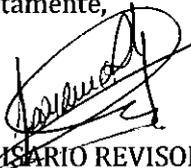
En calidad de Comisario de la Compañía ALMECSA S.A. y en cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, Yo, Dayanna Maribel Alarcón García con C.C. 1721230959, cumplo con informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que los estados financieros del año 2013 carecen de datos suficientes que permitan realizar un análisis o revisión de movimientos económicos, ya que se presentan únicamente con los aportes societarios realizados por los Accionistas según la escritura de constitución.

1.- REGISTROS LEGALES CONTABLES

Los Registros contables que se han realizado con apego a las Leyes vigentes, corresponden a los aportes de los accionistas, en las cuentas de Activo y Patrimonio respectivamente.

Por lo que certifico que los balances presentados por la Gerente General Srta. Elizabeth Suárez, revelan la realidad de la empresa al 31 de Diciembre del año 2013.

Atentamente,


COMISARIO REVISOR
Srta. Dayanna Alarcón
C.C. 1721230959